

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS
ANUALES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2023 DE
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON PARALISIS
CEREBRAL Y OTRAS DISCAPACIDADES
AFINES DE HUESCA (ASPACE HUESCA)**



NÚMERO DE PROTOCOLO: A / CINCUENTA Y CINCO / DOS MIL VEINTICUATRO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y OTRAS DISCAPACIDADES AFINES DE HUESCA
(ASPACE HUESCA)

por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y OTRAS DISCAPACIDADES AFINES DE HUESCA (ASPACE HUESCA), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Reconocimiento contable de las subvenciones recibidas

La principal fuente de financiación y de ingresos de la Entidad son las subvenciones de entidades públicas y privadas, que suponen un 74 % del total de los ingresos. Las ayudas pueden financiar gasto corriente o inmovilizados, imputándose a ingresos del ejercicio en el caso de tratarse de subvenciones de explotación, o en varios ejercicios, en función de su amortización o deterioro si se trata de subvenciones de capital. Una subvención tiene la condición de no reintegrable cuando se ha materializado en el activo o gasto correspondiente.

Dada la importancia sobre el total de ingresos y el volumen de ayudas recibidas cada ejercicio, se han considerado en la planificación y ejecución de nuestra auditoría como aspecto más relevante.

Respuesta dada por el auditor

Para mitigar el riesgo de incorrección en las cuentas anuales hemos aplicado los procedimientos que se describen a continuación.

- Hemos analizado exhaustivamente todas las subvenciones, revisando el documento de concesión, el cobro y el adecuado destino efectivo de los fondos.
- En las subvenciones de capital se realiza inspección física detallada de los bienes adquiridos, su estado, entrada en funcionamiento y afectación a la actividad de la Entidad. También hemos comprobado que la imputación a resultados se realiza con el mismo ritmo que la amortización de los activos adquiridos. Hemos realizado inspección física selectiva de activos adquiridos en años anteriores para comprobar su uso y continuidad de afectación.
- Para verificar la integridad, es decir, que todas las subvenciones recibidas están registradas, hemos realizado pruebas sobre el corte de operaciones y sobre cobros y pagos, antes y después de la fecha de cierre del ejercicio, extendiendo esta prueba hasta la fecha de finalización de nuestro trabajo de campo; además hemos comprobado que no existen cobros por ayudas de terceros que deban ser reconocidos como subvenciones.
- Dada la importancia de la información a revelar en las cuentas anuales, hemos comprobado el contenido y cuadro en las cuentas anuales de todos los datos relacionados con las subvenciones recibidas.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.
Paseo Independencia 21, 7º Derecha
Nº de ROAC: S0184



Lidia Sierra Rodríguez,
Nº de ROAC socio: 18617

Zaragoza, a 10 de abril de 2024



VILLALBA, ENVID Y CÍA.
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 08/24/00088

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

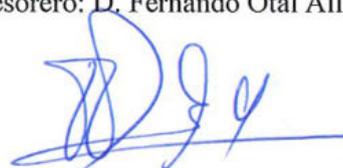
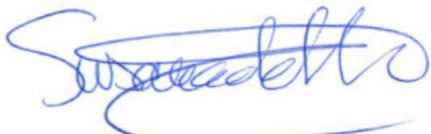
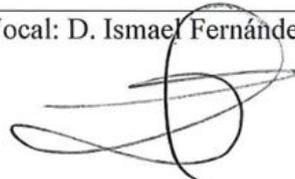
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa vigente en reunión de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS DISCAPACIDADES AFINES DE HUESCA (ASPACE HUESCA) se formulan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (balance, cuenta de resultados y memoria) que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 52.

Fecha de formulación: 9 de abril de 2024

| | |
|--|--|
| Presidente: D. Anselmo Lalueza Vidal  | Vice-Presidente: Dña. Pilar Olivan Marcuello  |
| Secretaria: D. Pedro Goyoaga Bolea  | Tesorero: D. Fernando Otal Allué  |
| Vocal: Dña. Susana del Pozo Cavero  | Vocal: D. Ismael Fernández Usieto  |
| Vocal: Dña. M ^a Eugenia Garcia Bau  | Vocal: D. Miguel Luzán Oto  |
| Vocal: D. Joaquín Grasa Casabona  |  |

**BALANCE AL CIERRE DEL
EJERCICIO 2023**

**ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS DISCAPACIDADES
AFINES DE HUESCA (ASPACE HUESCA)**

| ACTIVO | NOTAS | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|---------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 4.361.539,04 | 4.536.628,36 |
| I. Inmovilizado Intangible | 7 | 4.169,80 | 5.007,12 |
| 5. Aplicaciones informáticas | | 4.169,80 | 5.007,12 |
| III. Inmovilizado Material | 5 | 4.356.991,84 | 4.531.621,24 |
| 1. Terrenos y Construcciones | | 3.991.220,84 | 4.101.778,13 |
| 2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material | | 362.081,47 | 429.843,11 |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos | | 3.689,53 | 0,00 |
| VI. Inversiones financieras a L/P | 11 | 377,40 | 0,00 |
| 5. Otros activos financieros | | 377,40 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 1.064.080,76 | 1.070.634,24 |
| III. Usuarios y otros deudores actividad propia | 10 | 34.983,69 | 30.596,19 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a pagar | | 452.204,70 | 489.794,15 |
| 1. Clientes por ventas y prestación de servicios | 12 | 193,00 | 82,22 |
| 3. Deudores varios | 12 y 21 | 74.605,88 | 74.129,10 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 16 y 21 | 377.405,82 | 415.582,83 |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo | 12 | 9.000,00 | 6.000,00 |
| 2. Créditos a entidades | | 9.000,00 | 6.000,00 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | 8.835,70 | 8.409,49 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12 | 559.056,67 | 535.834,41 |
| 1. Tesorería | | 559.056,67 | 535.834,41 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 5.425.619,80 | 5.607.262,60 |

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

**ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS DISCAPACIDADES
AFINES DE HUESCA (ASPACE HUESCA)**

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|----------------|---------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 5.154.503,96 | 5.288.189,90 |
| A-1) Fondos propios | 13 | 489.122,93 | 645.024,72 |
| I. Fondo Social | | 10.000,00 | 10.000,00 |
| 1. Fondo Social | | 10.000,00 | 10.000,00 |
| II. Reservas | | 635.024,73 | 703.782,34 |
| 2. Otras reservas | | 635.024,73 | 703.782,34 |
| IV. Excedente del ejercicio | 3 | -155.901,80 | -68.757,62 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 21 | 4.665.381,03 | 4.643.165,18 |
| 1. Donaciones y legados | | 4.665.381,03 | 4.643.165,18 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 9.457,73 | 16.133,69 |
| II. Deudas a largo plazo | 12 | 9.457,73 | 16.133,69 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 9.457,73 | 16.133,69 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 261.658,11 | 302.939,01 |
| II. Deudas a corto plazo | 12 y 21 | 39.107,32 | 45.609,86 |
| 5. Otros pasivos financieros | 12 y 21 | 39.107,32 | 45.609,86 |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 220.836,44 | 255.115,63 |
| 3. Acreedores varios | 12 | 80.119,20 | 74.293,47 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 12 | 517,36 | 47.675,80 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 16 | 140.199,88 | 133.146,36 |
| VII. Periodificaciones a C/P | | 1.714,35 | 2.213,52 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 5.425.619,80 | 5.607.262,60 |

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (PARTE I)**

**ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS DISCAPACIDADES AFINES DE HUESCA
(ASPACE HUESCA)**

| A) Excedente del ejercicio | NOTAS | 2023 | 2022 |
|---|--------------|----------------------|----------------------|
| 1. Ingresos de la actividad propia | | 3.217.147,74 | 3.141.891,84 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | 17 | 4.140,00 | 4.110,00 |
| b) Aportaciones de usuarios | 17 | 415.528,71 | 373.772,49 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 17 | 36.502,76 | 34.133,77 |
| d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio | 21 | 2.644.550,67 | 2.621.228,08 |
| e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 21 | 116.425,60 | 108.647,50 |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 17 | 392.465,78 | 368.990,38 |
| 6. Aprovisionamientos | 17 | -159.494,45 | -156.386,40 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | 17 | 22.029,59 | 19.114,74 |
| a) Ingr.accesorio y otros gest.corriente | | 22.029,59 | 19.114,74 |
| 8. Gastos de personal | 17 | -2.645.340,22 | -2.497.366,53 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | -2.067.723,61 | -1.964.972,31 |
| b) Cargas sociales | | -577.616,61 | -532.394,22 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 17 | -957.040,76 | -924.117,53 |
| a) Servicios Exteriores | | -956.893,96 | -923.893,47 |
| b) Tributos | | -146,77 | -218,28 |
| d) Otros gastos de gestion corriente | | -0,03 | -5,78 |
| 10. Amortización del inmovilizado | 5 | -204.160,71 | -196.966,32 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 21 | 178.739,61 | 176.236,70 |
| a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio | | 178.739,61 | 176.236,70 |
| 13. Otros resultados | | 0,00 | 231,81 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8...+13) | | -155.653,42 | -68.371,31 |
| 14. Ingresos financieros | | 58,55 | 0,00 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 58,55 | 0,00 |
| b 2) En terceros | | 58,55 | 0,00 |
| 15. Gastos financieros | | -306,93 | -386,31 |
| b) Por deudas con terceros | | -306,93 | -386,31 |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | | -248,38 | -386,31 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) | | -155.901,80 | -68.757,62 |
| 19. Impuesto sobre beneficios | | 0,00 | 0,00 |
| A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19) | | -155.901,80 | -68.757,62 |

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (PARTE II)**

**ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS DISCAPACIDADES AFINES DE HUESCA
(ASPACE HUESCA)**

| | | |
|--|--------------------|--------------------|
| B) Operaciones Interrumpidas | | |
| 20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | 0,00 | 0,00 |
| A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20) | -155.901,80 | -68.757,62 |
| C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | |
| 3. Subvenciones recibidas | 21 | 235.955,46 |
| C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+..+6) | 235.955,46 | 166.836,53 |
| D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | |
| 3. Subvenciones recibidas | 21 | -213.739,61 |
| D.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5) | -213.739,61 | -176.236,70 |
| E) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1) | 22.215,85 | -9.400,17 |
| J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I) | -133.685,95 | -78.157,79 |